

Resolución
N°130/2019
Página 1 de 2.

Acta N°
11/2019

Barros Blancos, 30 de Abril de 2019.

VISTO: que ingresa expediente n° 2010-81-1253-00207 mediante el cual el Club Social y Deportivo Italo Americano solicita en comodato el padrón 5773 (calle Novaro y Felix Vasallo) de la localidad catastral de Joaquín Suárez, a fin de utilizarlo para prácticas de deporte.

CONSIDERANDO:


- 1) que mediante Resoluciones n° 128/2019 y 129/2019 del día de la fecha el Concejo Municipal dio el aval a lo solicitado y propuso tiempo de duración del comodato en cuestión
- 2) necesario, determinar las posibles contrapartidas a solicitar al Club por la utilización del espacio solicitado

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Sugerir que las contrapartidas solicitadas a la Institución sean las siguientes: 1) Mantener la propuesta deportiva que realiza; y en lo posible ampliarla a otros grupos de su entorno, 2) Mantener el predio en condiciones de higiene y respeto al entorno natural, 3) Mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones deportivas que se construyan, 4) Permitir el uso de las instalaciones al Gobierno de Canelones, previa coordinación con la Institución, en caso de requerirlo.
- 2) Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




JORGE POMBO
(CONCEJAL)



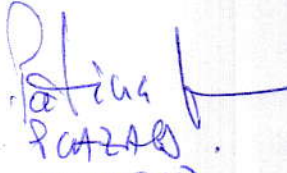
ROBERT RODRÍGUEZ
(CONCEJAL)



JULIÁN BOGHA
(ALCALDE)



CLAUDIO BENDO
(CONCEJAL)



PATRICIA PAZ
(CONCEJAL)